



**Universidad Alberto Hurtado**  
**Facultad de Derecho**  
**Carrera de Derecho**

**I. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR**

<b>Nombre de la actividad curricular:</b>	Derecho Comercial III
<b>Código (ID):</b>	000324
<b>Créditos:</b>	10
<b>Carácter:</b>	Obligatoria
<b>Prerrequisitos:</b>	Derecho Comercial II
<b>Tipo:</b>	-

**Horas cronológicas de dedicación**                      **Docencia Directa:**                      **Trabajo Autónomo:**

**II. DESCRIPCIÓN**

El curso se divide en dos partes. La primera, aborda la normativa concursal general chilena, contenida en la Ley N.º 20.720; y la segunda parte trata de forma general el contrato de seguro en la ley chilena, contenida en el título VIII del Libro II del Código de Comercio (cuyo texto fue fijado por la Ley N.º 20.667), el D.F.L. N.º 251 Ley de Seguros y el D.S. 1.055 de 2012 que contiene el Reglamento de los Auxiliares del Comercio de Seguros.

Esta actividad curricular contribuye al perfil de egreso desarrollando los siguientes aprendizajes:

1. Colabora a que los estudiantes, dominen el lenguaje y las formas de ser constitutivas de quienes conforman la comunidad de los abogados. Esto es, en particular:
  - 1.1. Comprender los conceptos básicos del derecho, en general, y de áreas especialmente relevantes.
  - 1.3. Conocer principios jurídicos fundamentales y aplicarlos para el análisis de situaciones problemáticas.
  - 1.5. Comprender y utilizar cuando sea pertinente el lenguaje estándar de los abogados, cuidando que con ello se favorezca a una comunicación más precisa.

2. Colabora a que los estudiantes, tutelen de manera efectiva, y desde una perspectiva jurídica, intereses relevantes de terceros. Esto es, en particular:
  - 2.1 Diseñar estrategias plausibles para el logro de buenas soluciones a los problemas que se le planteen en el ejercicio profesional.
  - 2.2 Comunicarse con las personas a quienes presta servicios profesionales en un lenguaje que le facilite a éste la toma de decisiones suficientemente informadas.
  - 2.3 Negociar oportunamente posibles soluciones que resguarden suficientemente los intereses de la persona a la cual representa.
  - 2.4 Aconsejar oportunamente la realización de acciones que permitan enfrentar adecuadamente posibles conflictos jurídicos.
  - 2.5 Comunicarse con profesionales de otras especialidades y trabajar en equipos interdisciplinarios.

### III. PROPÓSITOS DE APRENDIZAJE

#### Generales:

1. Conocer el sistema jurídico nacional aplicable al régimen concursal.
2. Identificar la problemática jurídica relacionada a la regulación concursal vigente.
3. Desarrollar la capacidad de representación en procedimientos concursales.
4. Conocer la regulación aplicable a casos del contrato de seguro.
5. Desarrollar la capacidad de representación de los intereses de asegurador o asegurado en problemas vinculados a la aplicación de un contrato de seguro, o bien de actuar como juez o árbitro en aquéllos.

#### Específicos:

1. Comprender el impacto de la insolvencia en el mundo empresarial, y sus consecuencias en el ámbito jurídico y económico.
2. Conocer los derechos y obligaciones de los distintos intervinientes de un procedimiento concursal.
3. Conocer los distintos procedimientos concursales disponibles y demás procedimientos relacionados con la insolvencia.
4. Comprender y analizar las posibles repercusiones penales de un procedimiento concursal.
5. Desarrollar la capacidad para negociar y suscribir acuerdos en el marco de un procedimiento concursal.
6. Desarrollar la capacidad para solicitar ante los tribunales de justicia la tutela de los derechos de los acreedores en un procedimiento concursal.
7. Desarrollar la capacidad para defender los intereses de quienes han caído en una situación de insolvencia.
8. Comprender las propiedades definitivas del contrato de seguro y sus funciones.
9. Conocer los límites a la autonomía de la voluntad impuestos a las partes que participan en un contrato de seguro.
10. Identificar problemas referentes a la validez de un contrato de seguro y plantear soluciones.

## **Derecho Concursal**

### **I. Disposiciones generales**

1. Antecedentes y principios fundantes de la ley.
2. Sujetos del procedimiento concursal.
3. Ámbito de aplicación de los procedimientos concursales.
4. Árbitros concursales.

### **II. Del procedimiento concursal de reorganización**

1. Fundamentos de los procedimientos reorganizativos.
2. La protección a la negociación en los procedimientos concursales de reorganización.
3. Procedimiento.
4. Régimen de las garantías.
5. Reorganización extrajudicial o simplificada.
6. Término del procedimiento.

### **III. Del procedimiento concursal de liquidación**

1. Presupuestos objetivos de la liquidación.
2. Inicio del procedimiento.
3. La defensa del deudor; el juicio de oposición.
4. Determinación del pasivo.
5. Realización del activo.
6. Término del procedimiento.
7. Efectos laborales; término del contrato de trabajo.

### **IV. De la persona deudora**

1. Fundamentos.
2. La protección a la negociación en los procedimientos concursales de renegociación.
3. Procedimiento.
4. La rehabilitación del deudor.

### **V. De las acciones revocatorias concursales**

1. Paralelo con revocatorias Libro IV y revocatorias civiles.
2. La revocabilidad objetiva.
3. La revocabilidad subjetiva.
4. La revocabilidad en cuanto a las reformas de los pactos o estatutos sociales.

### **VI. De la insolvencia transfronteriza**

1. Antecedentes.
2. Principales instituciones.
3. Procedimiento.
4. Análisis práctico.

### **VII. Delitos concursales**

1. Bien jurídico protegido en los delitos concursales.
2. Análisis de las conductas punibles.

## **Contrato de seguros**

### **VIII. Introducción y parte general**

1. Riesgo y seguro
2. Interpretación del contrato de seguro
3. Formación del consentimiento y deberes precontractuales

### **IX. Seguros de daños propios**

1. Seguro de propiedad
  - a. Pólizas todo riesgo
  - b. Evaluación
  - c. Lucro cesante
2. Seguro de vida
3. Subrogación

### **X. Seguro de responsabilidad**

1. Seguro general de responsabilidad civil
2. Seguro por accidentes de autos
3. Seguro por responsabilidad profesional
4. Relaciones entre los involucrados en el seguro de responsabilidad civil

## **V. METODOLOGÍA**

1. Clase expositiva en la que el docente expone la materia y los estudiantes activamente participan a través de preguntas y comentarios.
2. Trabajos de investigación que pueden consistir en: ensayos, redacción de artículos e informes en derecho.
3. Resolución de casos prácticos, reales o ficticios, destinado a que los estudiantes sean capaces de comprender los temas teóricos expuestos en clases a un nivel práctico.

## **VI. EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES**

1. Pruebas conceptuales que comprenden: áreas de desarrollo, selección múltiple y revisión de casos.
2. Controles de lectura.
3. Interrogaciones orales.
4. Prueba de casos.

## **VII. RECURSOS PEDAGÓGICOS**

Bibliografía básica:

1. CONTADOR ROSALES, Nelson; PALACIOS VERGARA, Cristián. *Procedimientos Concursales*. Santiago: Thomson Reuters, 2015.